

Pecado para el Primer Cabildo ordinario que  
tebrase =

*[Faded handwritten text, possibly names]*

*[Faded handwritten text]*

*[Faded handwritten text]*

Ordin.

En la M. D. y L. Ciudad de Sarago. en nueve dias del mes  
de Sep. año de mill setecientos y treinta y cinco se firmaron a favor  
ordinario los señores Juan de Urbina Abogado de los R. Consejos  
Alcalde m. de esta Ciudad Alonso de Ley y Pedro Juan de Torres  
Felix del Pozo y Pedro Fabrega D. Juan de Argenteo y Juan de las  
Cruz y Juan Sabido de Ribera y Agustin Romero D. Pedro Moya  
y Pedro Juan de las Casas y Juan de las Casas y Juan de las Casas  
con lo que se.

se de nro. Ayuntamiento entre Joseph Albarran Correas de Salazar  
diputado haun sido de a todo lo. Can. D. J. que han podido  
ser anido

En el nombre de Dios en el Ayuntamiento de Sarago. en el día de  
día en que expresa para satisfacer una Orden de los  
señores de Sarago. Cas. de Sarago. Reino y de Valencia en  
asunto de blasfemia necesaria para que se exornen las Ordenes  
y se conduzcan a la execucion de las mismas y se exornen  
con la mayor brevedad y seguridad y reconozcan  
donde en Archivos Papeles se traigan las Ordenes y se  
firmen con el Ayuntamiento y con el D. D. de Sarago  
con el D. D. de Sarago y con el D. D. de Sarago  
de Sarago y de Sarago

